



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Javier Jové Sandoval, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Consejo de Gobierno, por conducto de esa Presidencia la siguiente información

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

En relación con los créditos contra clientes morosos de las viviendas propiedad del Principado, es decir, alquileres impagados:

1.- Evolución del saldo a 31 de diciembre de los años 2019 a 2025 de dicha cuenta y del deterioro o corrección de valor por insolvencia, después de que en respuesta de la Solicitud de Información (12/0191/4502/23333) firmada por el Consejero de Vivienda el 13 de mayo del presente año, señalara, textualmente que *'en el caso de la deuda de las viviendas del Principado, Vipasa únicamente ejerce funciones de recaudación, por lo que no se lleva la contabilidad de su saldo de dudoso cobro'*, cuando dicha solicitud, al igual que esta, se formulan al Consejo de Gobierno, no a VIPASA.

Palacio de la Junta General, 18 de mayo de 2026